

	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL	Código:	APO_10_1_2_FR08
		Versión:	04
		Clasificación:	Pública
		Fecha:	2022/06/23
FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO			
Aprobó: Liliana Rocío Bohórquez Hernández Gerente Abastecimiento Estratégico	Revisó: Martha Cecilia Flórez Sánchez Líder SIG	Elaboró: Nicolás Martínez Benavides Profesional Universitario	

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	
1. ASPECTOS GENERALES	
¿Cuál es su necesidad? Objeto	Servicio de conectividad WAN de la red nacional de Positiva y servicios de Data Center y renovación licenciamiento ORION.
Nombre de proveedor (En caso de que aplique invitación Directa)	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.
Valor de la necesidad plan de contratación y Código de Orden	\$2.603.603.273
1.1 CONTEXTO ECONÓMICO	
<p>Para dar cumplimiento a sus funciones misionales, las Entidades estatales requieren de servicios de TI para la captura, procesamiento, almacenamiento y distribución de información proveniente de la permanente interacción con el ciudadano. De acuerdo con las directivas impartidas por Gobierno en Línea, las entidades estatales deben proporcionar más y mejores mecanismos para permitir el acceso, a través de medios electrónicos, a los servicios y trámites que han requerido de la presencia física de los petitionarios. Lo anterior implica un crecimiento exponencial en los volúmenes de información que las entidades estatales deben gestionar y, por lo tanto, una mayor capacidad de cómputo para su procesamiento. Positiva Compañía de Seguros para atender con oportunidad y calidad a los ciudadanos a través de medios electrónicos requieren de:</p> <p>(I) El presupuesto disponible para el aprovisionamiento de infraestructura de TI adecuada.</p> <p>(II) La disponibilidad del recurso humano especializado para el diseño, la adecuación, instalación y mantenimiento de la infraestructura.</p> <p>(III) Conectarse con otras entidades públicas o privadas para realizar intercambios de información.</p> <p>(IV) Poder acceder a los sistemas de información que tengan alojados en servicios de nube pública y nube privada.</p> <p>(V) Poder acceder a servicios de internet con el fin de cumplir sus objetivos misionales y darle un mejor servicio al ciudadano.</p> <p>Incumplir alguna de estas condiciones incentiva a planes inviables, pérdidas de recursos económicos considerables y soluciones insostenibles para las entidades estatales.</p> <p>Por ello, adquirir infraestructura tecnológica y gestionarla por su propia cuenta, exige una gran cantidad de procesos de administración de TIC que requieren de personal con perfiles técnicos muy especializados y conseguir o capacitar este personal implica un costo muy alto sumado a que no se aprovecha las economías de escala y el cambio tecnológico que pueden ofrecer los proveedores especializados.</p> <p>Mediante un modelo de pago por uso de servicios de computación en la nube, permite el acceso a través de Internet dedicado a los recursos como servidores, almacenamiento, aplicaciones y servicios conexos que</p>	

pueden ser reservados y/o liberados rápidamente, requieren de un mínimo esfuerzo de administración y de interacción con el proveedor del servicio.

Permitirá que la compañía se despreocupe de la gestión física de dichos recursos, distribuyan adecuadamente su capital sin tener que entrar a costosas inversiones para atender requerimientos temporales, y concentren todos sus esfuerzos en el cumplimiento de su objetivo misional.

Para el presente estudio de mercado realizado, el cual permite mantener la continuidad de los servicios de Data Center y conectividad y optar por la mejor opción económica, se llevó a cabo bajo los lineamientos de las nuevas tecnologías los cuales cuentan con estándares de operación y alta disponibilidad de servicios.

1.2 CONTEXTO TÉCNICO

Realizar un cambio en la infraestructura tecnológica y los servicios de conectividad, implicaría mover dispositivos tecnológicos en los centros de datos y sus diferentes componentes adicionales en conectividad, genera un riesgo en la prestación de los servicios en la compañía y afectación de las diferentes operaciones y/o plataformas tecnológicas de Positiva y sus aliados estratégicos.

Sin embargo, La Oficina de Tecnología de la Información con el fin de llevar a Positiva a las tecnologías de vanguardia cumpliendo con estándares internacionales de operación y disponibilidad, las siguientes consideraciones técnicas y necesidades operacionales son consideradas para la renovación:

1. Equipos de comunicación en óptimas condiciones tecnológicas, licenciamiento vigente y sin encontrarse en fin de soporte con el fabricante para los servicios de conectividad.
2. Centro de Datos en alto nivel de calidad en operaciones IT, costes optimizados, sustentabilidad, disponibilidad, capacidad de soportar las diferentes soluciones tecnológicas y cumplir con los requerimientos locales que se dispongan para una mejor capacidad.
3. Mantenimientos correctivos concurrentes a las dos plataformas mencionadas anteriormente.
4. Mantenimientos preventivos a las dos plataformas mencionadas anteriormente
5. Monitoreo remoto mediante plataforma propia de los múltiples canales de Datos e Internet.
6. Características técnicas mínimas de Data Center equivalentes a calificación TIER III.
7. Conectividad LAN y WAN en dual stack con el direccionamiento IPv4 & IPv6.
8. Renovación al licenciamiento de la plataforma de monitoreo Orion, así como el soporte técnico mensual con Partner de fabricante.
9. Soporte y atención los 365 días del año mediante contactos telefónicos y correo.
10. Apoyo 7x24 de manos remotas en las maniobras que se requieran para extracción e ingreso de cintas magnéticas para información Backup.
11. Operatividad de los servicios de conectividad 7x24x365 con el soporte y cumplimiento de disponibilidad sobre los ANS pactados.
12. Reporte mensual de la disponibilidad de los servicios contratados.
13. Oferta de servicios a 12 meses.

Luego de hacer una evaluación técnica para contratar los servicios, se define realizar una renovación del servicio por lo que el proveedor actual (ETB) ya no tendría que hacer movimiento de equipos y tampoco habría movimientos adicionales de la infraestructura.

1.3 CONTEXTO REGULATORIO

Acorde a las recomendaciones del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones MinTIC, bajo su estrategia de Gobierno en Línea, los decretos, conceptos, normativas y programas para las Entidades de Orden Nacional y Territorial que a continuación se enumeran:

1. Decreto 1151 del 14 de abril de 2008; por el cual se determinan los lineamientos que deben seguir las entidades públicas y los particulares que desempeñan funciones públicas en la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea en Colombia.
2. Decreto 2573 de 2014; por el cual se rige, a partir del 1 de enero de 2015, los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea.
3. Decreto 2693 de 2012; Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011.

Referente a las normas y políticas establecidas por el Gobierno Nacional, en el ámbito de las telecomunicaciones y servicios de conectividad:

1. Ley 962 de 2005; Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
2. Ley 1273 de 2009; Crea un nuevo bien jurídico tutelado denominado “de la protección de la información y de los datos” buscando preservar integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones. Esta ley protege a los sistemas de Información de los atentados contra la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos y de los sistemas informáticos.
3. Ley 1341 de 2009; Determina el marco general para la formulación de las políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, su ordenamiento general, el régimen de competencia, la protección al usuario, así como lo concerniente a la cobertura, la calidad del servicio, la promoción de la inversión en el sector y el desarrollo de estas tecnologías, el uso eficiente de las redes y del espectro radioeléctrico, así como las potestades del Estado en relación con la planeación, la gestión, la administración adecuada y eficiente de los recursos, regulación, control y vigilancia del mismo.

Las reglas relativas para el procesamiento de la información en centros de procesamiento de datos, centros alternos en procesamiento de datos y centros de servicio compartidos de la superintendencia financiera de Colombia.

Igualmente, Manual para le Gestión de Abastecimiento de Positiva Compañía de Seguros.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Luego de hacer una evaluación para contratar los servicios con las nuevas tecnologías, estándares y certificaciones, se concluye su elevado costo, previos tiempos de montaje y el impacto en la prestación continua de los servicios, se define realizar una renovación del servicio por lo que el proveedor actual (ETB) no tendría que hacer movimiento de equipos, ni adquirir nuevos dispositivos y/o infraestructura según lo solicitado en conectividad y data Center, tampoco habrían costos de instalación adicionales, lo que permite que su oferta sea menos costosa; dado a lo anterior, la oferta de renovación a 12 meses, se observa con un valor inferior y donde los demás proveedores como Movistar, Media Commerce, Claro, Tigo y Lumen no podrían ser competitivos, debido a que no cuentan con estos requerimientos ya implementados en su infraestructura lo que hace que su valor de servicio sea mayor y adicional se tendrían que contemplar movimiento de equipos de un Data Center a otro, compra de pólizas para los desplazamientos, implementación de nuevos equipos de tecnología, compra de licenciamiento para equipos de comunicación, despliegue de canales de comunicaciones y un valor de retorno de la inversión por la oferta ofrecida a 12 meses.

Adicionalmente realizar un cambio de proveedor de servicio en medio de la crisis postpandemia de Covid-19, implicaría maniobras complejas mover dispositivos del actual Centro de Datos a otro y sus diferentes componentes adicionales, lo que genera un riesgo para la continuidad de los servicios.

Se realizó el proceso de invitación mediante un RFI con una vigencia de 12 meses, para determinar el costo promedio en el mercado y la conveniencia del cambio de proveedor actual respecto a los valores cotizados (incluido IVA) que ofrece el mercado actualmente.

Dada a la naturaleza del contrato, el cual es netamente servicio, se ha evidenciado en los diferentes estudios de mercado realizados, que una contratación a tres años permite contar con ahorros significativos para la compañía; sin embargo, para este proceso de contratación y dada a la coyuntura de cambio de gobiernos, se contemplara por un año con la consideración de revisarlo a tres o más años para el 2024.

Continuar con el contrato según la definición en ese documento fue aprobada por el comité realizado el 02 de agosto.

Proveedor	NIT	Valor Cotizado (12 Meses)	Es Proveedor Actual	Valor Ejecutado	Calificación Proveedor	Cliente Positiva
MOVISTAR	830122566	\$12.724.443.672	NO	\$0.0	N/A	NO
MEDIA COMMERCE	819006966	\$12.138.000.000	NO	\$0.0	N/A	SI
TIGO	830114921	\$3.152.213.788	NO	\$0.0	N/A	NO
LUMEN	890940005	\$7.223.849.104	NO	\$0.0	N/A	NO
CLARO	800153993	\$5.743.043.880	NO	\$0.0	N/A	NO
ETB	899999115	\$2.603.603.273	SI	\$2.894.597.094	BUENO	NO

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Ha contratado la necesidad previamente?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Contratará nuevamente con el mismo proveedor	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
En caso de haber respondido afirmativamente, justifique su respuesta	Dado el contexto actual sobre la problemática mundial de la capacidad logística, demoras en producción por la crisis postpandemia y el estado coyuntural financiero con los mercados de divisas, así como una serie de despliegues de proyectos tecnológicos en ampliación, actualización y mejoramiento de los servicios actualmente contratados, se contempló invitación directa con el proveedor actual y así no generar algún	

	impacto negativo en la prestación y disponibilidad de los servicios en Data Center y Conectividad.				
¿Existe Instrumentos de Agregación de Demanda? ¿Hará uso de Acuerdo Marco para la Contratación? ¿algún Acuerdo Marco que se ajuste a su necesidad de contratación? https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco	Sí <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>		
En caso de existir Instrumentos de Agregación de Demanda “Acuerdo Marco” ¿el objeto de contratación y la vigencia cubren la necesidad prevista?	Plazo del Acuerdo Marco No Aplica Fecha Inicio: N/A Fecha Fin: N/A				
¿Hará uso de los instrumentos de Agregación de Demanda “Acuerdo Marco” para contratar su necesidad?	Sí <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>		
En caso de que exista Instrumentos de Agregación de Demanda “Acuerdo Marco” y de haber respondido negativamente la pregunta anterior, justifique técnicamente ¿por qué no hará uso de este?	Bajo el objeto que establece los “Acuerdo Marco” sobre las condiciones para la contratación de los servicios de conectividad y nube privada, su disposición en cada una de las fichas técnicas de estas, no se incluye servicios vitales para la compañía de soporte y licenciamiento de software de monitoreo Orion®, así como el soporte de fabricante con Partner en Colombia. No se dispone tampoco del recurso de manos remotas en el manejo de cintas para almacenamiento y manipulación dentro de un Data Center.				
Comportamiento Histórico:					
CONTRATO	MODALIDAD	PROVEEDOR	ALCANCE	VALOR	TIEMPO
356-2018	Directa	ETB	Prestación de servicios de conectividad WAN de la red nacional de positiva, Servicios de DataCenter, servicios de la solución de telefonía IP, servicios de la solución de seguridad (firewall, etc.) y adicionalmente, otros servicios de comunicaciones (crecimiento de la red o de la infraestructura de TI), según las especificaciones técnicas, cumpliendo los acuerdos de nivel de servicio ANS y disponibilidad exigidos en los presentes términos.	\$5.242.609.867	21 meses y 3 días

418-2020	Directa	ETB	Prestación de servicios de conectividad WAN de la red nacional de positiva, Servicios de DataCenter, servicios de la solución de telefonía IP, servicios de la solución de seguridad (firewall, etc.) y adicionalmente, otros servicios de comunicaciones (crecimiento de la red o de la infraestructura de TI), según las especificaciones técnicas, cumpliendo los acuerdos de nivel de servicio ANS y disponibilidad exigidos en los presentes términos.	\$2.876.923.270	12 meses
503-2021	Directa	ETB	Prestación de servicios de conectividad WAN de la red nacional de positiva, Servicios de DataCenter, servicios de la solución de telefonía IP, servicios de la solución de seguridad (firewall, etc.) y adicionalmente, otros servicios de comunicaciones (crecimiento de la red o de la infraestructura de TI), según las especificaciones técnicas, cumpliendo los acuerdos de nivel de servicio ANS y disponibilidad exigidos en los presentes términos.	\$ 2.894.597.094	14 meses

Estudio de la demanda

- <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/conectividad-iii>

Fichas Técnicas Segmento 1

Fichas Técnicas Segmento 2

Fichas Técnicas Segmento 3

- <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/nube-privada-iii>

Fichas técnicas Segmento 1 (1/3)

Fichas técnicas Segmento 1 (2/3)

Fichas técnicas Segmento 1 (3/3)

Fichas técnicas Segmento 2 (1/3)

Fichas técnicas Segmento 2 (2/3)

Fichas técnicas Segmento 2 (3/3)

Distribución DataCenter Aprobados

- <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/nube-publica-iii>

Fichas Técnicas

4. FIRMAY FECHA

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FIRMA	FECHA DE ELABORACIÓN
Melco Alejandro Segura Velandia	<i>Melco Alejandro Segura V.</i>	03/08/2022